OPINIÓN

Discriminación, la continuación del aniquilamiento por otros medios

Por Charlie Dos Veces López · 4 de marzo de 2026 · 6 min de lectura



El 1 de marzo conmemoramos el Día Mundial de la Cero Discriminación, una ocasión que nos permite reflexionar en torno al derecho fundamental que tienen todas las personas a una vida plena, sin estigmas. Y es precisamente en el marco de esta fecha, que quizá vale la pena hacer un análisis contextual para desmenuzar el concepto de discriminación, a partir de su definición jurídica, para ir un poco más a fondo. Se trata de nombrar a la discriminación para llevarla al límite de sus significantes, su representación, sus implicaciones y consecuencias.

Definimos a la discriminación, a partir de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, donde se la entiende como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. Sin embargo, a la luz de la realidad que nos acontece en el mundo, en pleno 2026, resulta necesario revisar este concepto para ir más allá de la literalidad de la definición; es decir, someterla a la presión de la realidad actual, para hacer frente a la discriminación, partiendo de un enfoque que desmarque la respuesta ante la discriminación de una visión que la equipara en muchos sentidos a la de la

“tolerancia” en el espacio público, sin dimensionar que asistimos ante una manifestación de odio, profundamente corrosiva, y que a propósito del parafraseo del título del presente texto, plantea la noción previa de lo que llevó a Foucault a invertir la máxima de Clausewitz, para proponer que la política es la continuación de la guerra por otros medios y así considerar a la discriminación como un ala, una extensión de esa guerra mediante otros discursos y dispositivos que sugieren que las estructuras de poder llegan a perpetuar relaciones de poder establecidas en la definición original, para ubicar en una dimensión más justa a la discriminación, a la luz de la época a la que asistimos, donde aquella persona que discrimina, no es sólo aquella que comete una incorrección política o que no limita el goce y el ejercicio de algún derecho, en abstracto, sino ubicando al ejercicio de la discriminación en los efectos reales, en sus alcances últimos; es decir, que se trata de reconocer en quien discrimina una acción consciente y calculada, en alguien que reconoce cuáles pueden ser los alcances de su actuar al limitar, negar, excluir o restringir el disfrute de algún derecho, pues quien discrimina, tiene conciencia sobre su actuar; al negar un empleo, atención médica o un trato digno en algún espacio público o privado, hablamos de una hostilidad calcudada que busca minar las posibilidades de existencia de otra persona, pues se trata de la convicción de que se debilita cuando se excluye, se anula cuando se denigra, es decir, se trata de la certeza de reconocer que la intención de la invisibilización, busca eliminar.

Desde este enfoque, la discriminación cobra un sentido más crudo y más profundo, como un engranaje preciso y calculado, donde cada pieza tiene una función específica en el terreno de la violencia estructural. Estamos pues, ante un nuevo tipo de instrumentalización de la razón, en la que el propósito de esta maquinaria es la devastación yoica de la otredad, de la diferencia, de la diversidad. Es la violencia que no necesita un verdugo con un arma porque cuenta con manifestaciones y discursos que segregan, estigmas sociales que matan de a poco, desde distintos flancos, de manera incesante, socavando los cuerpos, las vivencias, las identidades.

Ante ello, se vuelve indispensable la insistencia en dimensionar a la discriminación como la continuación del aniquilamiento por otros medios, no como una mera metáfona, sino como una advertencia de dimensiones políticas y bélicas, pues el odio cuando no mata de un tiro, lo hace poco a poco, mediante la puesta en marcha de otros dispositivos, que perforan las fibras más sensibles y profundas del sujeto, achicando las posibilidades de desarrollo de una vida plena, lo que al final, contribuye a acortar la vida. La evidencia es tan clara como contundente para los grupos oprimidos hoy en día y tantos otros que a lo largo de la historia reciente han enfrentado barreras sistémicas que comprometen su salud, dificultan su bienestar, etc. La trampa más perversa, resulta en considerar a la discriminación desde un enfoque abstracto, que no aterriza en la vida cotidiana, esa concepción que olvida o no reconoce que lo que está en juego es la vida misma de las víctimas de la discriminación, pues no se trata de la negación de un servicio o algún derecho en términos generales, se trata de comprender que al ser negados de manera sistemática y multidimensional, lo que se dice, lo que significa, lo que se le quiere hacer saber y sentir a la víctima, es que su lugar en el mundo es el de la imposibilidad de existir.

Al conmemorar el Día de la Cero Discriminación, no podemos caer en la trampa de los eslóganes optimistas que nos invitan a "celebrar la diversidad" sin tocar las estructuras. La meta de la "cero discriminación" no puede ser un horizonte naif de armonía universal, sino que debe ser, antes que otra cosa, el reconocimiento de que estamos en la apuesta por desactivar los mecanismos cotidianos que buscan eliminar del mapa a quienes estorban en el orden hegemónico y supremacista de una concepción atroz del mundo.

Conmemorar exige, más ahora que nunca, resignificar la lucha, replantear los discursos. Se trata de denunciar que donde hay discriminación, hay un proyecto consciente, calculado y funcional para oprimir a otros. Mientras no logremos comprender que el estigma cotidiano es la continuación del exterminio por otros medios, seguiremos normalizando la más sutil y eficaz de las violencias, la que intenta convencer a la víctima de que su desaparición social es sólo un desajuste o una consecuencia “natural”, de “su lugar en el mundo”. La discriminación entocnes, es una estrategia calculada, que requiere de estrategias, y sólo cuando la nombremos como lo que es, una declaración bélica, podremos fortalecer las acciones que se implementan actualmente para desarmarla.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/discriminacion-la-continuacion-del-aniquilamiento-por-otros-medios
Descargado el 21 de noviembre de 2026.